



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN
XV Departamento de Presidente Hayes

Creada por Ley Nº 6.371 del 7 de mayo de 2021
Dirección: Héroes del Chaco Km. 4,5 Teléfono: +595981442460
Correo electrónico: nuevaasuncion.07@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M.N: 427 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN.-

Nueva Asunción, 02 de octubre de 2025

VISTO: La Resolución CGR Nº 377/2016, por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015-----

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a las disposiciones de los artículos 281 y 283 numeral 1) de la Constitución Nacional y los artículos 1º, 2º y 9º, inciso a) de la Ley Nº 276/94 “ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA”, las Municipalidades de todo el país se hallan sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.-----

Que, la Resolución CGR Nº 147/2019 “Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, a ser utilizada en el Marco de Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay.-----

Que, la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno tiene como propósito definir los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional, y que periódicamente serán objeto de control y auditoría.-----

Que, la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”, en su CAPITULO III de la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones en el artículo 51 dispone inc. a) ejercer la representación legal de la municipalidad, inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; y inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CUIDAD DE NUEVA ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES: -----

RESUELVE:

Art.1 APROBAR, la Política de Control Interno de la Municipalidad de Nueva Asunción, quedando de la siguiente manera en el anexo: -----

Art.2 ESTABLECER, la revisión de la Política de Control interno será periódica, a fin de que estén alineados a los objetivos institucionales.-----

Art.3 ESTABLECER, su socialización con todos los niveles de la institución.-----

Art.4 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----




Martha E. Shorter
Secretaria General




Juan Miguel Vera
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN XV Departamento de Presidente Hayes

Creada por Ley Nº 6.371 del 7 de mayo de 2021
Dirección: Héroes del Chaco Km. 4,5 Teléfono: +595981442460
Correo electrónico: nuevaasuncion.07@gmail.com

ANEXO A LA RESOLUCIÓN I.M.N: 427 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN.-

La Municipalidad de Nueva Asunción en su corta administración ha demostrado transparencia y eficacia, encaminando el futuro del Municipio hacia la prosperidad, en ese sentido, ha recurrido a la adopción del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, la cual conlleva la necesidad de que todos los funcionarios de todas las áreas e instancias de la Institución Municipal comprendan cabalmente la trascendencia del control interno y la incidencia del mismo sobre los resultados de la gestión administrativa. Con el mismo, se busca proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos de la Institución Municipal en beneficio de la ciudadanía, apuntando de esa manera a una mejora continua. Con la implementación del Sistema de Control Interno la Municipalidad de Nueva Asunción se aboca a nuevas reglamentaciones, procedimientos y evaluaciones.




Mirtha E. Santos
Secretaria General




Juan Miguel Vera
Intendente Municipal